

25 de octubre de 2024

MESA SECTORIAL DE JUSTICIA CON LOS PROCESOS DE LA OEP 2024 Y PROCESO POR CONCURSO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Ayer día 24 de octubre de 2024 se celebró Mesa sectorial de Justicia con el siguiente Orden del día:

1º) Continuación de la negociación de los borradores de las bases de los procesos selectivos correspondientes a la OEP 24: acceso por turno libre y por promoción interna a los cuerpos de Gestión, Tramitación, Auxilio, Médicos Forenses y Cuerpos especiales de Facultativos del INTCF, de Técnicos de Laboratorio del INTCF y de Ayudantes de Laboratorio del INTCF

2º) Negociación de los borradores de las bases de los procesos selectivos en ejecución de sentencia del turno discapacidad, procesos de estabilización concurso.

Respecto al primer punto, el ministerio aceptó varias de las propuestas de UGT para la agilización de los procesos, destacando que para la próxima convocatoria, y para que no queden plazas sin cubrir, el ministerio ofertará por orden de puntuación a los aspirantes que no hayan conseguido plaza en el ámbito por el que se presentan, las que no se hayan cubierto en otros ámbitos y eligiendo destino a continuación del último aspirante que haya conseguido plaza.

Cuerpos Generales OEP 2024

Respecto al tercer ejercicio de Gestión Turno libre, el ministerio ha optado por el sistema de preguntas cortas a desarrollar con espacio tasado de unas doscientas palabras.

Respecto a Tramitación T. libre, la novedad de incluir los temas de informática se mantiene, pese a nuestra alegación para retirar los que no hagan referencia expresa a las aplicaciones que se utilizan en Justicia.

Los procesos de promoción interna, el ministerio ha rechazado en principio la propuesta de incluir la reserva de nota con el argumento de que ese recurso se emplea excepcionalmente en oposiciones con pocos candidatos. También se rechazó la valoración de ejercicios superados con anterioridad en la fase de méritos, sin embargo se comprometieron a estudiar nuevamente la propuesta dando el lunes una respuesta definitiva.

Cuerpos Especiales OEP 2024

No se aportó ninguna novedad por parte del ministerio sobre estas convocatorias respecto a los borradores de la OEP presentados en la anterior reunión, informando de que se publicarán en breve todas convocatorias salvo las de Facultativos, que se van a retrasar toda vez que a fecha de hoy, no hay vacantes para ofertar.

POR · PARA · CON · DE · DESDE · ENTRE

TODAS

INFORMACIÓN

25 de octubre de 2024

Desde UGT insistimos en facilitar el acceso a las pruebas aumentando el número de localidades de examen, admitiendo entre nuestras propuestas dos nuevas, Granada y Burgos, pese a lo cual insistimos en la necesidad de que también se incluya la localidad de Ibiza como sede.

En relación con el segundo punto:

Negociación de los borradores de las bases de los procesos selectivos en ejecución de sentencia del turno de discapacidad, procesos de estabilización concurso, desde UGT insistimos al Ministerio igual que la semana pasada a Función Pública, en que las **343 plazas que se ofertan en este proceso también tienen que ser plazas de estabilización** para cumplir con la legalidad y especialmente para que no se detraigan de las plazas que se tienen que ofertar en las OEP de los procesos siguientes.

Ante la insistencia de UGT, el Ministerio informó que la solución que se ha adoptado para ejecutar la sentencia de la Audiencia Nacional es la más beneficiosa para todo el mundo puesto **que no detraen las plazas del cupo general para ofertar al turno de personas con discapacidad** a la vez que se garantiza el derecho a las personas con discapacidad a participar en igualdad de condiciones.

El ministerio ofertará a los aspirantes del cupo de discapacitados las mismas plazas que a los que la obtuvieron en el concurso de méritos general, y si no existieran vacantes por haberse ocupado, se podrán crear plazas bis. **El ministerio informó que primero se resolverá y ofertará plazas a los aspirantes del proceso estabilización por concurso de méritos.** El lunes se remitirá a Función Pública la Orden de convocatoria del concurso de personas con discapacidad y posteriormente se enviará al BOE para su publicación.

Al concluir la reunión preguntamos al Ministerio sobre el concurso de traslados, informándonos que la previsión es que se publique en unos quince días.

Respecto al concurso de méritos, se publicará la semana que viene los listados definitivos de Auxilio y Gestión al menos. Se publicarán todos los territorios salvo los de la Comunidad de Madrid que aún no los tienen. De Tramitación de momento no tienen previsiones pese a que la previsión es que el proceso debe estar finalizado antes de que acabe el año.

Seguiremos informando.